

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCION PERSONAL.

REF.: ASIGNACIÓN ESPECIAL /

DECRETO EXENTO Nº

5896

VALLENAR.

0 4 OCT 2012

VISTOS

1° .- Resolución Nº 1600 del 06 de noviembre del 2008

2°.- Decreto Fuerza de ley Nº 1-3063 de 1994, del Código del trabajo

3°.-Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1º.- Apruébese el pago de \$28.000.- líquidos proporcional a la jornada de trabajo a todos los funcionarios del área Educación que se rigen por el código laboral y a los Asistentes de la Educación regidos por la Ley Nº 19.464 de 1996. A cancelarse durante el mes de Octubre del 2012.
- 2°.- El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse al 215-21- 01-009-000 y al 215-21- 02 01-009-000.-

3°.-Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

NANCY FARBAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

ALINA A. ZARATE RODRIGUEZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Sección Personal U.S.M.T.
- Dirección de Control
- Interesado Carpeta Personal

- Archivo Oficina de partes KAZR/NFR/ REPM/CS/B/eelt.